

## II. Autoridades y Personal

### B. Oposiciones y Concursos

#### CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

*Resolución 13/2022, de 10 de febrero, de la Presidencia del CEIS-Rioja, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público del año 2022*

202202150090042

II.B.104

Teniendo en cuenta:

1. Que la oferta de empleo público es el instrumento mediante el cual se hace pública la relación de plazas vacantes que se pretenden cubrir en un ejercicio presupuestario a través de los procedimientos de selección del personal, siendo objeto de la misma las necesidades de recursos humanos con asignación presupuestaria que no pueden ser cubiertas con los efectivos de personal existentes.

2. La plantilla aprobada junto al Presupuesto 2022 por la Junta de Gobierno celebrada el pasado 31 de noviembre de 2021 y publicada en el Boletín Oficial de La Rioja número 255, de 30 de diciembre de 2021.

3. El informe emitido por la Secretaria- Intervención con fecha 7 de enero de 2022.

4. Los artículos 18 y 19 de la Ley 3/1990, de 29 de junio de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja y 20 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado para 2022.

5. Que el contenido de la Oferta de Empleo Público para 2022 es fruto de las negociaciones mantenidas con los representantes sindicales en los términos del artículo 37.1.1) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público.

6. El artículo 12.1. apartados h) y o) de los Estatutos del CEIS-Rioja publicados en el Boletín Oficial de La Rioja número 18, de 27 de enero de 2022, que atribuyen a la Presidenta la Jefatura Superior del personal del Consorcio, ejerciendo todas las atribuciones que en materia de personal no estén atribuidos por los presentes Estatutos a otros órganos,

#### RESUELVE

Primero. Aprobar la oferta de empleo público para el año 2022, en la que figuran las siguientes plazas, todas ellas creadas y dotadas presupuestariamente:

Grupo C; Subgrupo: C1;

- Escala: Administración Especial
- Sub escala: Ayudante Facultativo
- Clase: Funcionario de carrera
- Denominación: Bombero-conductor
- Consolidación de empleo interino
- Sistema de acceso: Libre (concurso- oposición)
- Número de plazas: 1.

Grupo C; Subgrupo: C1;

- Escala: Administración Especial
- Sub escala: Ayudante Facultativo

- Clase: Funcionario de carrera
- Denominación: Cabo Zona Rioja Alta.
- Consolidación de empleo interino
- Sistema de acceso: Libre (concurso- oposición)
- Número de plazas: 1.

Grupo C; Subgrupo: C1;

- Escala: Administración Especial
- Sub escala: Ayudante Facultativo
- Clase: Funcionario de carrera
- Denominación: Sargento Zona Rioja Baja
- Sistema de acceso: Promoción interna.
- Número de plazas: 1.

Segundo. Autorizar la convocatoria de las referidas plazas vacantes, publicando la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, y en el tablón de anuncios virtual del Consorcio.

Logroño a 10 de febrero de 2022.- La Presidenta del CEIS-Rioja, María Somalo San Juan.